

Declaración de la Comisión de paz de CEDECOL



La Comisión de paz de CEDECOL, ante la crítica situación que vive nuestro país desea compartir la siguiente reflexión y valoración:

1. La Comisión de paz siempre ha trabajado por la construcción de la paz y la reconciliación, nuestro acompañamiento ha sido prioritariamente a las víctimas del conflicto armado.
2. La Comisión ha optado de manera permanente por la acción no violenta activa, es decir, que consideramos legítimo el protestar pacíficamente y concentrarse para expresar su descontento; e la misma manera no apoyamos manifestaciones armadas provenientes de grupos ajenos a la manifestación pacífica.
3. Rechazamos la participación de estos grupos que se han infiltrado para hacer daños al bien público y privado, pero igualmente objetamos que se deslegitime la manifestación pacífica de la sociedad civil, etiquetándola como fruto del terrorismo y el narcotráfico.
4. Rechazamos el uso desmedido de la fuerza por parte de los organismos de seguridad del Estado para apaciguar la protesta. Este uso indiscriminado ha dejado entre el 28 de abril y el 4 de mayo de 2021, 31 personas asesinadas, 1220 heridos, 9 casos de violencia sexual, 87 desaparecidos, 9 casos de violencia sexual, 18 víctimas de heridas en los ojos, 200 agresiones por la policía y 1565 hechos violentos (Fuente: Indepaz).
5. Invitamos al Gobierno, como autoridad establecida, para que abra las puertas a un diálogo amplio y sincero, que con voluntad política atienda el clamor que hacen millones de colombianos(as) concentrados en diferentes ciudades del país.
6. Animamos a las iglesias para que acompañemos este proceso con oración, participación y presencia reconciliadora, con una voz autónoma e independiente de intereses políticos.
7. Pedimos a nuestras iglesias y organizaciones hermanas en otros países para que solidaricen con nosotros difundiendo e incidiendo antes las instancias que puedan ser escuchadas por el gobierno colombiano.

Shalom,

Comisión de paz de CEDECOL